



mercuriales obtuvieron alguna, y debían acordarse y acordar
son nombran dignatarios para el desempeño estos
rango a D. Salvador Jiqueros, que lo desempeñó bien
muy bien, y presente aceptó y juró

Siendo cuenta del Real decreto de veinte y cinco de octubre ultimo,
inserto en el Boletín N° 68, por el qual se llamaron al ser-
vicio de la armada 50.000 hombres para el reemplazo del
ejército activo, y del Real orden de la misma fecha en la
que se designaron los plazos en que han de practicarse las
operaciones necesarias, y cumplidos estos los días del
ayuntamiento acordaron, que en cumplimiento de lo que
se preceptúa, a cada cuarto dia 10. 11 y 12 del actual
años uno y setenta y en el año corriente y en los dos su-
mediatos anteriores cada mañana que previenen los art. N°
71 y 72 de la Ley vigente, para que en dia 5 y uno del
siguiente año en la sede mariana concurren a las Salas
Capitulares donde se celebra el acto del llamado y de
clausura de los dídos; que alegreza rueda, en tiempo
oportuno, allos facultativos titulados de Medicina y leyes

